

**CONTRATO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE “CUENTA DE AHORRO DIGITAL”
PRODUCTO DE MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO**

Al seleccionar este producto bancario, usted acepta los siguientes términos y condiciones, favor lea íntegramente.

I. OBJETO.

EL CLIENTE podrá activar el producto mencionado en el presente utilizando el APP de MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO (en lo adelante, “EL BANCO”) para tales fines. Queda convenido que este contrato regirá el producto de “Cuenta de Ahorro Digital” (en lo adelante, “LA CUENTA”), sin necesidad de que firme un nuevo contrato con cada apertura del producto a lo que se contrae el presente convenio.

EL CLIENTE reconoce que EL BANCO se reserva el derecho sobre la activación del producto contenido en el presente contrato una vez sea solicitado por EL CLIENTE, quien exonera de responsabilidad a EL BANCO por la no activación de este.

II. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES.

Este contrato es electrónico, su sola aceptación para continuar con el proceso da prueba de que usted ha leído y aprobado las cláusulas indicadas en este contrato de servicio. En ese sentido, con la aceptación y uso del presente producto perteneciente a EL BANCO, usted acepta los términos, condiciones y avisos contenidos en el presente. De igual forma, usted reconoce y acepta que los presentes términos y condiciones pueden ser modificados, o que los servicios y características que ofrecemos pueden ser modificados por EL BANCO, previa notificación con treinta (30) días de antelación. La aceptación de las condiciones incluye, lo siguiente:

1. Usted reconoce y acepta que MOTOR CREDITO le está concediendo, un producto bancario según las condiciones estipuladas en estos términos y condiciones.
2. Las características particulares de monto, plazo, tasa u otra que usted y EL BANCO acuerden se sujetan a lo instruido vía el App.
3. **CONTROL DE LOS DEPOSITOS:** EL CLIENTE recibirá de EL BANCO, un numero único al momento de aprobación de LA CUENTA. Este número deberá ser utilizado por EL CLIENTE, para todas sus transacciones realizadas por los diferentes canales, es decir, en las sucursales, Internet Banking o cualquier otra vía posible.
4. **DEPOSITO A LA CUENTA:** EL CLIENTE podrá depositar a LA CUENTA sumas en dinero efectivo, cheques u transferencias, expresados en moneda nacional. Contra depósitos en efectivo o transferencia en moneda nacional EL CLIENTE podrá realizar retiros el mismo día que realice el depósito. Todo deposito hecho después de concluidas las horas laborables del BANCO se considerará efectuado el día laborable siguiente, por lo que en este caso la disponibilidad de los

fondos estará sujeta a la hora de recepción del depósito. Al momento del depósito EL BANCO verificará el efectivo y entregará al depositante un recibo debidamente sellado por EL BANCO.

El plazo de cobro de cheques depositados será al momento de estar disponible los fondos. EL CLIENTE no podrá disponer de fondos no cobrados o en tránsito aun cuando aparezcan los depósitos en su estado de cuenta. EL BANCO tendrá la facultad de cargar a LA CUENTA de EL CLIENTE el importe de cualquier cheque que no sea pagado por EL BANCO girador.

Para el cobro de cheques contra bancos del interior del país, EL BANCO cobrará las comisiones establecidas por las Autoridades Monetarias, estas serán cargadas a LA CUENTA.

EL BANCO tendrá la facultad de limitar el número y valores de transferencias mensuales, debido a que, si EL CLIENTE excede un monto determinado por EL BANCO o por las Autoridades Monetarias, estará obligado a la realización del proceso de debida diligencia ampliada.

5. **CONSULTA DE BALANCE:** EL CLIENTE podrá consultar los balances de LA CUENTA de manera digital, y de requerirlo de manera física o vía correo electrónico EL BANCO se los suministrará.
6. **RETIROS Y TRANSFERENCIAS:** EL CLIENTE podrá retirar o transferir los fondos disponibles en LA CUENTA mediante transferencias bancarias o retiros de manera presencial. En este último, EL CLIENTE deberá presentarse personalmente ante nuestras sucursales y con la muestra de su documento de identificación, cédula de identidad y electoral. Los retiros de fondos podrán ser por ventanilla en efectivo, cheque bancario o vía solicitud de transferencia de fondos vía carta de autorización.
7. **CIERRE DE CUENTA:** Este convenio es de duración indefinida y cualquiera de las partes puede en cualquier momento darlo por terminado sin responsabilidad, mediante aviso dado por escrito o vía digital a la otra parte. El cliente deberá completar el Formulario Digital de Cancelación de Cuenta de Ahorros, que estará disponible en el portal web del banco (www.motorcredito.com.do), sin necesidad de trasladarse a nuestras oficinas.
8. **CARGOS A CUENTAS:**
 - a) Cantidades que EL BANCO determine que correspondan a servicios prestados al depositante, intereses, comisiones gastos y honorarios en que incurra EL BANCO en relación con cualquier procedimiento notificado a EL BANCO con respecto a EL CLIENTE.
 - b) Las comisiones por gestión de cobro de cheques o documentos negociables de acuerdo con los límites establecidos por las Autoridades Monetarias.
9. **EMBARGO U OPOSICION CONTRA EL CLIENTE:** En caso de que sea notificado a EL BANCO un embargo retentivo o una oposición contra EL CLIENTE, EL BANCO procederá a inmovilizar hasta el doble de la suma embargada, hasta tanto no se obtenga el levantamiento definitivo, judicial o convencional del embargo o de la oposición de una decisión judicial o convencional del embargo o de la oposición a la parte determinada en dicha decisión como correspondiente al depositante embargado.

- 10. INTERESES:** Los saldos disponibles devengarán intereses establecidos por EL BANCO sobre los depósitos realizados, los cuales se acumularán y se capitalizarán. Los mismos serán acreditados a la cuenta, y estarán a la vista por EL BANCO.
- 11. DEPOSITANTE FALLECIDO:** En caso de fallecimiento de EL CLIENTE, EL BANCO procederá a congelar la totalidad de los fondos depositados, hasta tanto los interesados cumplan con las formalidades legales del caso y obtengan la aprobación de las autoridades competentes.
- 12. DEPOSITO ERRADO:** En caso de que por error sean depositados o acreditados sumas de dinero en LA CUNETA de EL CLIENTE, y este último proceda a retirar las sumas acreditadas por erro, EL CLIENTE se compromete a un plazo no mayor de veinticuatro horas a partir de recibir la notificación de EL BANCO a restituir los fondos.
- 13.** EL CLIENTE consiente en que EL BANCO revise las tasas previstas en este contrato a partir del momento en que dichas tasas sean modificadas por la ley y/o cualquier resolución que emane de la Junta Monetaria. De acuerdo con lo establecido en el tarifario vigente y aprobado por EL BANCO, el cual estará publicado en el portal digital del banco (www.motorcredito.com.do).

III. USOS, CONDICIONES Y DISPOSICIONES SOBRE LA FACILIDAD.

En estos términos y condiciones, los siguientes se refieren a:

- “App Motor Crédito” significa la aplicación o Website ideada, desarrollada y programada por MOTOR CREDITO, que le permitirá acceder y/o hacer uso del contenido/productos, que se encuentran en nuestro portal.
- “Producto Bancario” significa cada uno de los productos y servicios que MOTOR CREDITO le ha ofertado a través del App Motor Crédito, tales como (sin ser limitativo) Cuenta de Ahorros Digital, Cuenta de Ahorros A Todo Motor, Cuenta de Ahorro fácil, así como préstamos de consumo o facilidades a plazo.

IV. RESPONSABILIDADES DEL USUARIO.

Usted acepta que todos los acuerdos, notificaciones, revelaciones y otras comunicaciones que le proporcionamos electrónicamente satisfacen cualquier requisito legal de que dichas comunicaciones tienen valor probatorio conforme la Ley 126-02, sobre comercio electrónico, documentos y firma digital de la República Dominicana.

Nos apegamos al marco legal establecido en la Ley No. 172-13 del 15 de diciembre de 2013, que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados. Se conservarán los datos personales el tiempo que sea necesario y pertinente para nuestras operaciones. Además, podemos conservar datos personales de cuentas cerradas para cumplir con la legislación nacional, evitar el fraude, recaudar tasas debidas, resolver reclamaciones, solucionar problemas, ayudar a posibles investigaciones, hacer cumplir nuestras condiciones de Uso y Privacidad y

llevar a cabo otras acciones permitidas o exigidas por la legislación nacional aplicable. Cuando ya no sea necesario que conservemos tus datos personales, los eliminaremos de forma segura.

Si usted sospecha que su aparato móvil se encuentra perdido o robado, o que se ha tramitado una solicitud de producto bancario que no ha sido autorizada por usted, tiene la obligación de notificar a MOTOR CREDITO en lo inmediato.

V. POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

Al solicitar y aceptar los términos y condiciones de nuestro producto bancario, usted se adhiere a las políticas de uso y privacidad de APP Motor Crédito aprobadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales les fueron remitidas o entregadas, pudiendo variar de tiempo en tiempo, y cuyas modificaciones serán notificadas previamente con treinta (30) días de antelación.

Hecho y firmado electrónicamente, en la ciudad de Santo Domingo, a los _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil _____ (____).

“EL CLIENTE”

Nombre del firmante

Cedula del firmante